

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Resolución de 13 de julio de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 50/17 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Ocho de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, portal B, planta 6.ª, se ha interpuesto por doña Carmen Gema Zambrana Dueñas recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 50/17 contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición formulado contra la desestimación por silencio administrativo de la solicitud de revisión de oficio de la Resolución de 5 de septiembre de 2011, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican con carácter definitivo las bolsas de trabajo docentes del Cuerpo de Maestros y cuyas listas se ordenaron en base a la redacción originaria del Decreto 302/2010 antes de la reforma del Decreto 311/2012.

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 6 de noviembre de 2017, a las 10,30 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 13 de julio de 2017.- El Secretario General Técnico, Pedro Angullo Ruiz.